

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27354 HUESCA

Edicto.

Doña María Ángeles Pérez Pérez, Secretario/a Judicial de Juzgado 1.^a Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

1. - Que en la sección I declaración concurso 0000039/2011, referente al deudor Lady Cocinas, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. - Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. - Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Dado en Huesca, 7 de julio de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110057816-1